

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38180** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección II Concurso 510/2015-B, de los deudores Moisés Zarralanga Marzo con NIF 17.718.290-X, María Dolores Chaparro Lora con NIF 17.219.542-V, y domicilio sito en calle Ildefonso M. Dehesa, n.º 20 de Ejea de los Caballeros y Luisa Marzo Murillo con NIF 16.965.054-R y domicilio en calle Justicia Mayor de Aragón, n.º 40 de Ejea de los Caballeros, se ha dictado auto en fecha 8 de julio de 2016, en el que se designa a D. Jorge Aso Baches, como nuevo Administrador Concursal por cese del anterior.

2.º El día 11 de julio de dos mil dieciséis se acepta el cargo por D. Jorge Aso Baches.

Domicilio postal: Paseo de la Independencia, n.º 22, 7.º de Zaragoza.

Teléfono: 976. 23.71.23.

e-mail: [info@abpartners.es](mailto:info@abpartners.es)

Zaragoza, 20 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160046845-1**